		Doc.:	Doc.:				
		Rev. No.: 0	. 22/01/2018				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA							

1. ITEM No	9.02	2. PINTUR	A 100% /	ACR	ILICA PAR	A EXTER	IORE	ES 3 M	ANOS		
3. UNIDAD	DE MEDIDA				m² - Metr	o Cuadra	ado				
4. DESCRI	PCION										
Aplicación repelentes.	de pinturas,	100 % ac	crílicas p	oara	exteriores,	3 mano	s, co	on car	acterís	ticas	hidro-
5. PROCEI	DIMIENTO DI	E EJECUCIO	N								
 Consultar Planos de Detalles. Aprobación por interventoría de pintura acrílica a usar. Garantizar colores y acabados de alta calidad. Diluir y mezclar pintura siguiendo instrucciones del fabricante. Limpiar superficie a pintar, liberarla de todo tipo de residuos de materia orgánica y grasas. Humedecer previamente con imprimante y si se requiere, según especificación del fabricante. Aplicar tres (3) manos de pintura. Dejar secar entre manos de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Ejecutar y conservar dilataciones exigidas por interventoría. Verificar acabados para aceptación. 											
	NCIAS PAR		JON								
8. MATERI	OS A REALIZ ALES	AK									
•	Pintura simil		de pintu	co 1	00% acrílica	, hidrore _l	oelen	te, que	e posea	a rep	elencia
9. EQUIPO	•										
•	Brochas de Disolventes. Andamios ei										
10. DESPE	RDICIOS				11. MANO	DE OBR	A				
Incluidos	\boxtimes	Si		No	Incluida		\boxtimes	Si]	No
12. REFER	ENCIAS Y O	TRAS ESPE	CIFICAC	CION	IES						

		Doc.:				
		Rev. No.: 0	. 22/01/2018			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA						

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (m²) de pintura 100% acrílica, recibido a satisfacción por la interventoría no se pagaran pintruras por metros lineales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8.
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.